

**LEY Nº 28662**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

El Congreso de la República  
ha dado la Ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

**LEY QUE PRORROGA EL PLAZO PARA ACOGERSE  
AL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL QUE  
ESTABLECE LA LEY Nº 28027, LEY DE LA  
ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE LA  
INDUSTRIA AZUCARERA**

**Artículo 1º.- Ampliación del plazo para acogerse  
al Régimen de Protección Patrimonial**

Ampliase en forma improrrogable hasta el 30 de  
septiembre de 2006, el plazo establecido por el numeral  
4.1 del artículo 4º de la Ley Nº 28027, modificada por las  
Leyes núms. 28448 y 28288, respectivamente.

**Artículo 2º.- Ampliación del plazo de transferencia  
de la participación del Estado**

Extiéndese también en forma extraordinaria el plazo  
para efectuar la transferencia de la participación  
accionaria del Estado a que se refiere la Tercera  
Disposición Final de la Ley Nº 28027, dicho plazo vencerá  
el 30 de septiembre de 2006, bajo responsabilidad.

**Artículo 3º.- Plazo para la elaboración del Plan  
Nacional de Desarrollo de la Industria Azucarera**

Establecese un plazo no mayor a noventa días  
calendario para que el Poder Ejecutivo en coordinación  
con los representantes de las empresas agrarias  
azucareras y de las organizaciones agrarias azucareras  
elaboren un Plan Nacional de Desarrollo de la Industria  
Azucarera.

Comuníquese al señor Presidente de la República  
para su promulgación.

En Lima, a los diecinueve días del mes de diciembre  
de dos mil cinco.

MARCIAL AYAIPOMA ALVARADO  
Presidente del Congreso de la República

GILBERTO DÍAZ PERALTA  
Segundo Vicepresidente del  
Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los  
veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil  
cinco.

ALEJANDRO TOLEDO  
Presidente Constitucional de la República

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD  
Presidente del Consejo de Ministros

22176

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.